

142674902
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 30 de Agosto del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 28 de Junio del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Comite de vivienda Anpel Suya, ubicada en la Unidad Vecinal N° 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1850 de _____, RUT 11.390.642-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 01 de OCTUBRE del año 2021.

Horario: Inicio 17:00 Termina 19:00.

Dirección: PSJE 29 CASA 2015 CONCHALI

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : GUISOLA ZAMORA
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : IRIS HERNANDEZ
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : BEATRIZ SAAVEDRA
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Handwritten signature]